

Demanda de la U. Católica

Señor Director:

Agradezco de manera especial el interés demostrado en su columna de ayer por el rector de la Universidad Mayor, Rubén Covarrubias. Su preocupación en el tema es una demostración de la relevancia de las acciones que emprende nuestra universidad en el sistema de educación superior nacional.

Como es de conocimiento público, en enero de este año nuestra institución ha interpuesto una demanda contra el Estado —así como también el rector Covarrubias y otras autoridades universitarias lo podrían haber hecho— por incumplimiento de una ley plenamente vigente en relación con la entrega de los recursos del Aporte Fiscal Indirecto (AFI), que está incluida como una ley de financiamiento permanente de las instituciones de Educación Superior.

El rector Covarrubias tiene razón: la voluntad del gobierno, a través de una solicitud expresa del ministro del Interior, de dialogar para poder corregir el error cometido es auspiciosa. Nuestra universidad cree en el diálogo y en los acuerdos, por lo que esperamos que se pueda avanzar en la resolución de este conflicto. Por supuesto que el resultado del proceso que se ha iniciado y el eventual acuerdo a que se llegue deben ser de público conocimiento de todo el sistema universitario.

Reiteramos que desde la UC hemos interpuesto esta demanda para representar principios y enfatizar la importancia del cumplimiento de las leyes y del Estado de Derecho. Este es un tema fundamental, en especial en un año de debate del proyecto de reforma de la educación superior de nuestro país.

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector Pontificia Universidad Católica de Chile